

## **¿Qué está permitido hacer en la Sala ?**

El Tribunal se carga con la responsabilidad de mantener el orden y el decoro apropiado. En consecuencia, el Tribunal requerirá a todos los participantes (de los acusados, abogados, testigos, miembros del jurado, y cualquier otra persona) con quien el juez se ocupa con carácter oficial, se comporten y el vestido en una forma que se entienda apropiado y respetable.

**Orden se mantendrá en todo momento.** La violación de esta regla puede resultar en una reprimenda por el Juez, la expulsión de la sala del tribunal o de un desacato al Tribunal. **Nadie podrá hablar mientras que el juez está hablando.** Si un abogado/Demandado Pro Se está haciendo una objeción, sólo una persona puede hablar a la vez. El respeto se demuestra en todo momento.

**Usted deberá vestir en consecuencia;** por lo tanto, ninguno de los siguientes son para ser usados: sombreros, bufandas alrededor de la cara o el cuello, pantalones cortos, pantalones de pijama, ropa escotada, jeans gastados debajo de la cintura, pantalones vaqueros de corte o camisetas, camisas sin mangas y sandalias. **Si le visten inapropiadamente usted no se le permitirá entrar en la sala.**

**Además,** se procederá a través de un control de seguridad antes de entrar en la sala del tribunal. Si un oficial detecta su admisión sería perjudicial para la seguridad de cada persona que se encuentre en el edificio, no se le permitirá la entrada.

**Dispositivos Electrónicos** (por ejemplo, teléfonos móviles, ordenadores, iPad, iPod) no están permitidos en la sala del tribunal y las personas que entran en la sala de audiencias se buscarán.

**Materiales de lectura** (como periódicos) no están permitidos en la sala del tribunal.

**Ningún alimento o bebida** se permiten en la sala del tribunal.

**No hay niños menores de 10 se les permite** en la sala del tribunal; a menos que específicamente para un caso judicial.

**Medios Informativos.** El personal de los medios de comunicación están permitidos en la sala del tribunal, sin embargo, el vídeo y el audio están prohibidos.

**ABSOLUTAMENTE NINGUNA ARMAS DE CUALQUIER TIPO SON PERMITIDOS EN LA SALA.**

**Ejemplos de armas prohibidas:** Armas (rifles de asalto, pistolas, automáticas, escopetas, lanzagranadas, cohetes, etc.), cuchillo, espadas, puñale, ejes, bat, tubería, baton, clubes, hojas de afeitar, bombas, ricina, gas pimienta, arco y flechas, y así sucesivamente.